



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 093 -2022-GM/MM

Lima, 07 DIC. 2022

EL GERENTE MUNICIPAL DE MIRAFLORES;

Visto: El Memorando N° 097-2022-GCT/MM de fecha 05 de diciembre de 2022, emitido por la Gerente de Cultura y Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2022-A/MM de fecha 26 de abril de 2022, se designa la señora María Del Carmen Angélica De Reparaz Zamora en el cargo de confianza de Gerente de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores;

Que, mediante el documento del visto, la señora María Del Carmen Angélica De Reparaz Zamora, Gerente de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores, solicita licencia sin goce de haber por motivos personales del 11 al 31 de diciembre de 2022, señalando que se encargue las funciones al señor Rubén Darío Ramos Carrasco;

Que, el literal g) del artículo 35° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece como derecho del servidor civil acceder a los permisos y licencias de acuerdo con lo que establecen las normas reglamentarias; asimismo, el literal h) del artículo 153° del reglamento de la mencionada ley, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, precisa que las entidades pueden otorgar licencias por su propio interés o del servidor civil;

Que, de acuerdo con el numeral 2.2 de la Resolución de Alcaldía N° 084-2021-A/MM de fecha 27 de julio de 2021, el Gerente Municipal tiene la atribución de conceder licencias a los funcionarios que ocupan cargos gerenciales;

De acuerdo a lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero .- OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER a favor de la señora María Del Carmen Angélica De Reparaz Zamora, Gerente de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores, del 11 al 31 de diciembre de 2022.

Artículo Segundo .- Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MIRAFLORES
CIUDAD HEROICA
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OSCAR COZAN LUYO
Gerente Municipal



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por: DE REPARAZ ZAMORA Maria Del Carmen Angelica FAU 20131377224 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06/12/2022 15:35:41 -0500

INFORME N°097 -2022-GCT/MM

A : **OSCAR LOZAN LUYO**
Gerente Municipal

DE : **MARIA DEL CARMEN ANGÉLICA DE REPARAZ ZAMORA**
Gerente de Cultura y Turismo

ASUNTO : Solicito Licencia Sin Goce de Haber

FECHA : Miraflores, 05 diciembre de 2022



Por medio de la presente, la que suscribe solicita a su despacho se me conceda Licencia sin goce de haber del 11 al 31 de diciembre del presente año, por motivos de índole personal y familiar.

Al respecto, solicito que en el periodo de la Licencia Sin Goce de Haber, se designe como encargado de la Gerencia de la Cultura y Turismo al señor Rubén Darío Ramos Carrasco, Empleado Nombrado que labora en esta Gerencia.

Sin otro particular.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
MARIA DEL CARMEN ANGÉLICA DE REPARAZ ZAMORA
GERENTE DE CULTURA Y TURISMO

FECHA:

PARA: *R. Carrasco*

PREPARAR RESPUESTA ATENDER URGENTE

PROYECTAR RESOLUCION DIFUSION ARCHIVO LEGAJO

CONOCIMIENTO

OBS:

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Sub-Gerente de Recursos Humanos